

AYUDAS ECONÓMICAS DEL AYUNTAMIENTO DE ORGAZ A LOS SECTORES MÁS AFECTADOS COMO CONSECUENCIA DE LAS MEDIDAS ESPECIALES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA PARA LA CONTENCIÓN DE LA EXPANSIÓN DEL COVID-19 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ORGAZ (TOLEDO).

OBJETO Y FINALIDAD

El Ayuntamiento de Orgaz, siendo consciente de la difícil situación por la que estamos atravesando en el municipio y que está afectando muy directamente a determinados sectores del tejido económico de la localidad, derivada de la situación económica provocada por la COVID-19 durante la Fase 3, en el municipio de Orgaz con Arisgotas, ha decidido intervenir de manera inmediata y en la medida de nuestras posibilidades, convocando unas ayudas económicas dirigidas a los trabajadores autónomos del municipio afectados, más directamente por la situación sobrevenida arriba indicada, de forma que podamos contribuir a facilitar el cumplimiento de sus obligaciones empresariales, al mantenimiento de la actividad y empleo y también para amortiguar la reducción drástica de ingresos.

BENEFICIARIOS

Serán beneficiarios de esta ayuda las personas trabajadoras autónomas cuya actividad se encuadre en alguna de las agrupaciones del Impuesto de Actividades Económicas incluidos en el Anexo I y que ejerzan su actividad económica en el municipio de Orgaz con Arisgotas, y que no tengan deuda alguna pendiente con el Ayuntamiento de Orgaz a fecha 31 de diciembre de 2020.

Las ayudas se concederán por titular/autónomo, siendo ésta única, con independencia del número de epígrafes en los que esté dado de alta el solicitante.

CUANTÍA DE LA AYUDA

Se establecerán dos tipos de ayudas en función de la intensidad con la que haya afectado esta situación en los negocios de los Autónomos:



- a) Importe de la Cuota íntegra de Autónomos para aquellos establecimientos cuya actividad se haya visto en la necesidad de cierre durante el período completo de duración de la fase 3, de acuerdo a la Resolución de fecha 12 de diciembre, de la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Toledo, por la que se adoptan medidas de la Ley Orgánica 3/1986, de 14 de abril, de medidas especiales en materia de salud pública para la contención de la expansión del COVID-19, en el término municipal de Orgaz (Toledo) y sus posteriores prórrogas. Esta cantidad será prorrateada por el número de días de cese de la actividad y cierre del local, durante la Fase 3 en nuestro municipio.
- b) Importe del 50% de la Cuota mensual de Autónomos a aquellos establecimientos que hayan permanecido cerrados puntualmente o abiertos durante dicha Fase 3.

PLAZO DE PRESENTACIÓN.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 31 de enero de 2021.

DOCUMENTOS A PRESENTAR.

- Solicitud, según modelo del Anexo II.
- Copia del recibo de la cuota de Autónomo correspondiente al mes de diciembre de 2020.
- Certificado de estar al corriente en obligaciones tributarias ante la Administración Central, Autonómica y Seguridad Social.
- Copia del modelo 037 de alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores.

En Orgaz, a 30 de diciembre de 2020

EL ALCALDE

Tomás Villarrubia Lázaro



ANEXO I
GRUPOS Y EPÍGRAFES SUBVENCIONABLES.

SECCIÓN 1: Epígrafes IAE para Actividades Empresariales.

División	Grupos y epígrafes subvencionables
6 Agrupación 65. Comercio al por menor de productos industriales no alimenticios Realizados en establecimientos Permanentes.	Grupo 651 Productos textiles. Grupo 653.3 Comercio ferretería. Grupo 659.2 Suministros informáticos. Grupo 659.4 Artículos de papelería.
Agrupación 67. Servicio de alimentación.	Grupo 671. Servicios en Restaurantes. Grupo 672. En Cafeterías. Grupo 673. De Cafés y Bares, con o sin comida. Grupo 674. Servicios especiales de Restaurantes, Cafetería y Café-Bar.
9 Agrupación 97. Servicios personales.	Grupo 972. Salones de Peluquería. Grupo 973. Servicios fotográficos.



ANEXO II
SOLICITUD

1. DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y Apellidos/ Razón Social: _____

NIF _____

Domicilio _____

Correo electrónico _____

Teléfono de contacto _____

2. DATOS DE LA EMPRESA:

Razón Social _____

CIF _____

Epígrafe IAE _____

3. SITUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE LA FASE 3 (Ponga SÍ donde corresponda):

- Cerrada totalmente _____

- Abierta o cerrada parcialmente _____